NUESTRO PAIS SOPORTA CON CORAJE LOS SUFRIMIENTOS DE ESTA CRISIS

Así Dijo Le Breton en la Conferencia Economica

EL ORDEN

SON DOS — SECCIONES

SEXTO AÑO EDICION DE 16 PAGINAS "EL ORDEN" — SANTA FE, JUEVES 15 DE JUNIO DE 1933.

EL DELEGADO ARGENTINO FUE FELICITADO POR SU DISCURSO BREVE Y CLARO

En siete minutos, el doctor Tomás Le Bretón expuso los puntos de vista de la Argentina

CAMBIOS Y TARIFAS

LONDRES Junio 14. — Prosiguieron durante el día de hoy, las deliberaciones de la Conferencia Económica Mundial.

En horas de la tarde, hizo uso de la palabra el delegado de la República Argentina, doctor Tomás Le Bretón, quien pronunció en inglés, hablando pausadamente y con claridad, un brillante y breve discurso que fué aplaudido por todas las delegaciones.

LA PALABRA ARGENTINA ERA ESPERADA —

Puede afirmarse que la palabra argentina era esperaba con verdadero interés por el resto de la conferencia. Agregado a eso el firme prestigio de que el doctor Le Bretón goza en Europa, es fácil de explicar la ovación que éste recibió cuando se puso de pie y se encaminó a la tribuna.

Una vez en élla habló por espacio de siete minutos. Su oratoria serena, sus conceptos claros y el alto espíritu que alienta a los mismos conquistaron a los oyentes. Al terminar, el doctor Le Bretón fué rodeado por los demás delegados que lo felicitaron efusivamente.

LA ESTABILIDAD SERA LO ESENCIAL —

No tuvo el discurso del doctor Le Bretón una sola palabra de más. Empezó diciendo que según el pensamiento argentino lo esencial para la estabilización económica del mundo, es la estabilidad definitiva de las tarifas.

—Los cambios repentinos, dijo, restringen o cierran los mercados de un día para otro, producen incertidumbre y desastrosas consecuencias económicas.

IGUALDAD EN EL TRATO MUNDIAL —

Dijo más adelante el doctor Le Bretón, prosiguiendo el desarrollo de su discurso:

—Es esencial también establecer la igualdad en el trato de la producción mundial. En las relaciones comerciales entre los pueblos, debe diferirse para siempre todo particular privilegio.

EL PROBLEMA DE LAS IMIGRACIONES —

Después se ocupó el doctor Le Bretón de un tercer punto vital:

—Si llegamos, dijo, a un acuerdo y a una solución en la estabilización monetaria y en la libre circulación de los productos, la cuestión de las imigraciones puede considerarse como de particular interés para los países del viejo y nuevo mundo.

LA SITUACION EN LA ARGENTINA —

Finalmente el doctor Le Bretón se refirió a la situación argentina:

—No deseamos ahora señalar intencionalmente los sufrimientos de nuestros agricultores y de nuestros productores ganaderos. El país sabe soportar con coraje las alternativas difíciles y estamos dispuestos a someternos a todas las medidas equitativas que se adopten, las cuales deberán estar distribuídas equitativamente entre todos los productores del mundo.

"Sobre estas bases nuestra delegación se sentirá verdaderamente feliz cooperando al éxito de la conferencia en la cual, en estos momentos, todo el mundo cifra grandes esperanzas."

El Tratado Con Chile

SANTIAGO DE CHILE, Junio 14. — De acuerdo a lo que se había venido anunciando, fué enviado hoy por el gobierno, a la Cámara de Diputados el texto del tratado comercial que ha sido firmado con la Argentina.

Hemos anticipado ya la creencia de que el tratado será aprobado por el Congreso sin mayores dificultades.

EL GANADO —

Ha sido dado hoy un decreto por el cual se fija en 27 pesos el derecho de internación de ganado.

SE COBRARA EN LONDRES Y AQUI NO

Más de un millón de libras esterlinas serán para los banqueros

EN PESOS

BUENOS AIRES, Junio 14. — Se sabe que, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores se ha telegrafiado hoy al embajador argentino en Londres, dándole instrucciones para que ponga a disposición de los banqueros de aquel país la cantidad de 1.075.142 libras esterlinas.

Esta cantidad corresponde al servicio de la deuda de nuestro gobierno con entidades bancarias de aquel país, en la primer quincena de julio.

La suma importa arriba de trece millones de pesos, al cambio actual.

Libertad de Presos por un Atentado

INOCENTES

LIMA, Junio 14. — Continúa en los tribunales de esta ciudad la causa que se iniciara con motivo del asesinato del presidente señor Sanchez Cerro, acaecido hace poco en circunstancias de que el referido mandatario, salía del Hipódromo de Santa Beatriz. Como se recordará en el tumulto que se produjo después del tiroteo, fué detenido gran número de personas.

De ellas han sido hoy puestas en libertad diecinueve, a las cuales no se ha podido comprobar ninguna relación con los complotados para dar muerte al presidente.

EL PRESIDENTE LES HA PEDIDO A LOS MINISTROS QUE NO HABLEN DE SUS PROYECTOS CON NADIE

BUENOS AIRES, Junio 14 Por intermedio de la secretaría de la presidencia, el general Justo ha dirigido hoy a todos sus ministros una advertencia que, en las esferas de la Casa de Gobierno, fué de inmediata considerada como un verdadero "café". En una palabra el presidente dice a sus secretarios que no hablen de más.

En efecto la nota a que estamos haciendo referencia contiene una ecomendación en el sentido de que es conveniente no hablar con nadie ni suministrar detalles acerca de ningún asunto que se halle en proyecto, considerando que cualquier anticipación, puede ocasionar perjuicios e inconvenientes al gobierno.

Se Presentó Ante Las Cortes El Nuevo Ministerio Español

AZAÑA EXPUSO ANTE LAS CORTES EL PROGRAMA DE ACCION DE SU GOBIERNO

Gran expectativa había en España por la presentación del nuevo gobierno ante los legisladores

LAS LEYES QUE FALTAN

MADRID, Junio 14. — Tuvo lugar hoy la presentación ante las Cortes Constituyentes del nuevo gabinete formado recientemente por el señor Azaña.

Gran expectativa había despertado en todas partes la reanudación de las sesiones y sobre todos las declaraciones que, ante las mismas debía formular el jefe del gabinete.

Azaña, en su discurso historió la crisis reciente y presentó a los nuevos ministros al mismo tiempo que explicaba su programa.

Afirmó que aplicará las leyes que aún faltan y que las reformas agrarias y la ley de congregaciones religiosas subsistirán sin ser modificadas.

LERROUX PROVOCO UN ESCANDALO —

MADRID, Junio 14. — En el debate que se produjo hoy en las Cortes con motivo de la presentación del nuevo gabinete, intervino el señor Alejandro Lerroux.

Este sostuvo violentamente la necesidad de eliminar a los socialistas y agregó que no temía el ataque de los mismos.

Estos reaccionaron, hablaron numerosas personas al mismo tiempo y la sesión culminó en un gran escándalo.

Nativos Bolivianos Huyen Hacia la Argentina a fin de no ir a Pelear al Frente

Su invasión alarmó en un principio pero será posible mantener el orden con las tropas de la frontera

INFORMACIONES ENVIADAS

BUENOS AIRES, Junio 14. — Informaciones que han sido recibidas por el Ministerio de Guerra, procedentes de los comandos de las tropas que se encuentran actualmente en las fronteras del Chaco, amplian detalles acerca de la invasión de nativos bolivianos que se está produciendo sobre nuestro país.

Los prófugos de su patria, pueden ser considerados como indios y todos huyen de Bolivia a fin de evitar que se los incorpore al ejército y se les envíe al frente a luchar contra los paraguayos, por los que sienten un terror diabólico.

La invasión, que suma varios centenares de hombres detrás de los cuales vienen las mujeres y los niños, se hizo por un momento peligrosa, pero llegan ahora nuevas informaciones tranquilizadoras.

Dicen estas nuevas noticias que las tropas que se encuentran en la frontera son suficientes para mantener la tranquilidad y que el orden ha sido hasta el momento mantenido en las zonas en donde acamparon los fugitivos a los cuales se está desarmando sin mayores dificultades.

Una Visita de Alvear a Tucumán

Ha sido anunciada para el mes de septiembre próximo

LA JIRA

TUCUMAN, 14. — Se ha anunciado hoy en esta capital que el presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical se propone visitar la provincia en el próximo mes de septiembre.

La visita se haría respondiendo a una invitación de las autoridades partidarias de esta provincia las cuales han organizado para esa fecha una jira de propaganda y la realización de un gran mitin.

EL TRABAJO DIURNO EN UN GREMIO

Los panaderos de Buenos Aires, están dispuestos a que se mantenga

GESTIONES

BUENOS AIRES, Junio 14. — Se llevó a cabo hoy una gran reunión de obreros panaderos con el objeto de estudiar la situación de los mismos frente a las leyes de trabajo y su reglamentación actual en lo que a ellos se refiere.

Después de una larga deliberación se resolvió defender el trabajo diurno, para lo cual se designó una delegación que se entrevistará con los patrones y con el Presidente del Departamento del Trabajo.

UN PROYECTO

BUENOS AIRES, 14. — El diputado por la provincia de Santa Fe, señor Sagreese, ha presentado un proyecto por el cual se dispone la inversión de la suma de quinientos mil pesos para la adquisición de un terreno para construir en él, el edificio del Colegio Nacional en la ciudad de Rosario.

PATRON COSTAS

BUENOS AIRES, 14. — Se asegura que el doctor Patrón Costas ha resuelto retirar su renuncia de presidente del Comité Nacional del Partido Demócrata.

Protegiendo la Embajada Alemana en Estados Unidos



Un agente policial londinense, patrullando frente a la embajada de Alemania, después del atentado de un antifascista, que arrojó una botella por una ventana, al interior. En la fotografía se ve todavía el vidrio roto.

NO SE ASEGURA QUE SE APRUEBE LA REDUCCION DEL CULTIVO DE TRIGO

LONDRES 14. — El próximo viernes deberán reanudarse las deliberaciones de la conferencia de trigo, que se han venido celebrando en esta capital.

La reducción del área de siembra de dicho cereal, que en un primer momento se creyó inminente no es ahora tan segura.

En efecto la resistencia enérgica del Canadá y la oposición del senado argentino alejan la posibilidad de que el área de siembra sea reducida.

Banquete a Mora y Araujo

RIO DE JANEIRO, Junio 14. —Fué ofrecido un banquete al embajador Mora y Araujo, de la República Argentina, con motivo de su envío a otro país, por disposición del Gobierno.

El embajador argentino habló refiriéndose al pacto antibélico americano y el convenio comercial que se firmará.

UNA ABSOLUCION

PARIS, Junio 14. — La mujer Candelaria Bran Soler acusada del asesinato del Duque de Borbón, hecho acaecido hace pocos meses y que apasiona a la crónica mundial, ha sido ahora absuelta por la justicia.

BOLIVIA DESMIENTE UNA NOTICIA

LA PAZ, Junio 14. — El Jefe del Estado Mayor, ha desmentido oficialmente la noticia de que dos mil indios chulipis, que formaban parte del ejército boliviano, hayan desertado huyendo hacia la Argentina.

SIN QUORUM

BUENOS AIRES, 14. — Por falta de número fracasó la sesión de esta tarde en la Cámara de Diputados.

RENUNCIO A SUS DERECHOS A UN TRONO PERDIDO

LAUSANA, junio 14. — El ex príncipe de Asturias, ha dirigido una extensa carta a su padre, el ex Rey de España, Alfonso de Borbón, expresándole que renuncia a todos sus derechos al trono de España.

TRES FAMOSOS PISTOLEROS FUERON AYER DETENIDOS POR LA POLICIA DE ROSARIO

Los Matadores Del Comisario Pardeiro y Del Mayor Rosasco

A Raiz de un Suceso Policial se Pudo dar con los Tres Bandidos

Simultáneamente diversas comisiones realizaron varios importantes allanamientos en la ciudad

UN TRIUNFO POLICIAL

ROSARIO, Junio 14. — A raíz del suceso luctuoso ocurrido anoche en la esquina de las calles Pichincha y 3 de Febrero, del que resultó muerto el sujeto Blanco Fernández, de quien se supo posteriormente que era asaltante y pistolero con numerosas entradas en la policía porteña, la policía tomó el hilo de la pesquisa que le permitió obtener un resonante triunfo, logrando la detención de una serie de peligrosos malhechores.

En efecto, apenas llegados al lugar del hecho los altos funcionarios policiales, señores Paganini, Carreras, Muñoz y Barraco Mármol, lograron averiguar que acompañaba al muerto un sujeto que logró huir en la confusión, conduciendo un pequeño paquete envuelto en papel de diarios. De inmediato se organizó la persecusión del fugitivo y así pudo saberse que el acompañante del muerto había resultado herido en la pierna, pues caminaba dificultosamente por 3 de Febrero hasta Suipacha y por esta calle al Norte, donde se perdieron sus pasos.

Mientras cuatro comisiones buscaban por la calle Santiago el lugar donde podía haberse refugiado el herido, éste cayó en poder de la policía por una circunstancia fortuita.

Un chauffeur —

En efecto, el herido, otro pistolero que se apellida Pérez llegó hasta la calle Santiago y entró en la casa que lleva el número 340, entregando el paquete que contenía un revólver a un tal García, quien se encargó de esconderlo. Pérez, que se sentía desfallecer a consecuencia de la pérdida de sangre, ocupó enseguida un automóvil de alquiler y le ordenó al chauffeur que lo llevara a la casa de algún médico. El conductor, que se dió cuenta de inmediato qué clase de individuo había subido a su vehículo, lo condujo hasta la seccional octava donde Pérez fué apresado enseguida.

En los primeros instantes, el herido negó haber participado en el hecho ocurrido en la octava, pero apremiado a preguntas y reconocido por algunos testigos, terminó por confesar que efectivamente había acompañado a Blanco Fernández y luego de ser curado, contó algunos detalles interesantes acerca de los presuntos autores del hecho, acusando de haber cometido el asesinato a la banda de peligrosos pistoleros que encabeza "Facciabrutta" — Bruno Antonelli Devella — y a dos de sus compinches.

El revólver —

Una comisión salió entonces en busca del arma que Pérez había dejado en poder de un tal García domiciliado en calle Santiago 340 y cuando llegó a la casa, el nombrado negó obstinadamente haberse hecho cargo del paquete. Revisada minuciosamente la finca, no pudo hallarse el revólver que era de pertenencia de Blanco Fernández y cuando la policía desesperaba poder hallarlo, se pudo comprobar que García lo había arrojado en un baldío vecino, donde fué hallada el arma.

Rivalidad —

El herido Pérez confesó más tarde, que su compañero Blanco Fernández había sido muerto por la banda de Facciabrutta, a raíz de algunas desavenencias producidas entre ambas, debido a la índole de los "negocios" que realizaban. Mientras estos últimos pensaban dedicarse a los asaltos en grande al estilo porteño, la banda que capitaneaba el muerto había cometido una serie de pequeños atracos, que molestaron a Facciabrutta, quien pensó eliminar a sus competidores, por cuanto aseguraba que su actuación despertaría sospechas y que culminaría con el apresamiento de todos. Por lo visto, no estaba muy desanimado en sus sospechas.

Facciabrutta —

Al acusar a Facciabrutta, Pérez manifestó que los ocupantes del automóvil eran también los pistoleros González (a) "El Tucumano" y Silvio Amimco (a) "Diente de Oro", todos ellos catalogados como peligrosísimos pistoleros, con voluminosos prontuarios en las policías de Buenos Aires y La Plata y poco después suministró algunos detalles acerca de su posible paradero. En posesión de estos datos se organizó de inmediato, a primera hora de la madrugada, una batida a cargo de seis comisiones. Una de ellas llegó hasta el Saladillo, donde se creía encontrar a Facciabrutta, pero no tuvo éxito. Otra fué hasta Barrio Belgrano, con igual suerte.

La detención —

Los empleados policiales, convenientemente apostados en seis lugares distintos de la ciudad recibieron entonces la orden de esperar toda la noche y estar alertas para intervenir enérgicamente frente a los pistoleros. Llegó así la mañana y listos para emprender la jornada, una comisión a cargo del comisario Barraco Mármol se dirigió hasta una finca situada en la calle Provincias Unidas entre las de San Luis y Rioja, donde hicieron irrupción, armados de las nuevas pistolas ametralladoras y convenientemente cubiertos.

Facciabrutta, que hacía unos momentos había abandonado el lecho estaba parado frente al espejo afeitándose. Con la cara enjabonada y la navaja en la mano, intentó hacer un movimiento de resistencia, como para tomar una pistola que tenía al alcance de la mano, pero rápidamente fué reducido y debió entregarse frente a la actitud decidida de los empleados. Nervioso y visiblemente asustado, se infirió un tajo pequeño con la navaja en la cara y sin mayores trámites fué cargado sobre el automóvil y conducido a la policía.

Mientras tanto, otra comisión lograba sorprender en una casita del barrio Saladillo a González (a) El Tucumano, quien intentó también oponer resistencia y se apoderó de una pistola Colt, calibre 45, con el evidente propósito de defenderse a toda costa. Un empleado le abocó entonces el arma al pecho y otro lo desarmó rápidamente con un fuerte golpe y en forma instantánea fué engrillado y subido al automóvil.

Casi simultáneamente, en una casa del Pasaje Americano 1900 fué detenido el tercero de la banda, Silvio Amico (a) Diente de Oro, otro de los famosos pistoleros de larga actuación en Buenos Aires, Montevideo y La Plata, Amico no tuvo siquiera tiempo de intentar resistencia, cuando ya había caído en manos de la policía.

Otros —

Cuando los automóviles llegaron a la Jefautra, conduciendo a los tres famosos delincuentes, se procedió de inmediato a interrogarlos.

Facciabrutta, El Tucumano y Diente de Oro confesaron enseguida, apremiados por los interrogatorios a que fueron sometidos por los comisarios Carreras, Muñoz y Barraco Mármol, su actuación en el hecho de ayer. También aportaron diversos detalles acerca de su intervención en delitos cometidos en Buenos Aires y Montevideo y dijeron el nombre de dos cómplices, en suya busca fué la policía poco después de mediodía y que deben ser, precisamente, los que hirieron al empleado de Investigaciones Chiavarini, hecho que noticiamos en otro lugar de esta misma edición.

Otra detención —

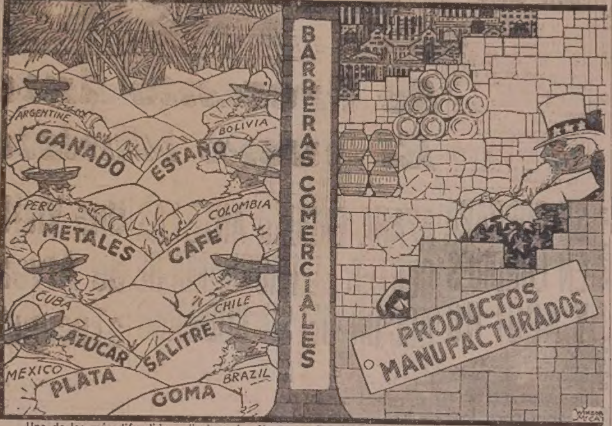
En la finca de la calle Ituzaingó 19 bis se practicó otro diligencia y allí fué detenido un sujeto de apellido Gorosito, que al parecer, tiene estrechas concomitancias con los pistoleros apresados. También Gorosito fué conducido a Investigaciones donde fué sometido a un interrogatorio.

La muerte de Rosasco —

En lo que se refiere a Facciabrutta tiene en Buenos Aires y Montevideo, voluminosos prontuarios. Es, entre otras cosas, autor de la muerte del jefe de investigaciones Pardeiro y director del asalto y doble homicidio contra los pagadores del Frigorífico Nacional, hechos ocurridos en Montevideo.

El Tucumano González es otro de los famosos pistoleros, que actuó en la banda de los nombrados con singular éxito. Acusa en su rico prontuario, una serie de entradas por delitos varios, todos ellos de carácter grave y su detención servirá para poner en claro su participación en diversos hechos ocurridos en Buenos Aires y recientes asaltos perpetrados en Rosario.

Una Idea Para Resolver Los Problemas de Ambas Américas



Uno de los más difundidos diarios de Nueva York, el "New American" ha publicado recientemente este interesante editorial ilustrado, cuya transcripción juzgamos oportuna:

"El Día Panamericano fué establecido el 14 de abril de 1931, en conmemoración de la primera Conferencia Panamericana, que se celebró en Wáshington en 1890, hace cuarenta y tres años.

"Hace poco, el Presidente Roosevelt, dirigiéndose a los representantes de las veintiuna naciones que comprenden la Unión Panamericana, en su celebración anual Panamericana, les dijo:

"...Es de vital importancia para cada nación de este continente que los gobiernos americanos, individualmente, tomen sin demora las medidas indispensables para abolir todas las barreras y restricciones innecesarias y artificiales que entorpecen la corriente comercial entre los pueblos de las repúblicas americanas."

"Esta es una doctrina sana. La América Latina, una de las áreas más grandes y atrayentes del mundo, necesita nuestros productos manufacturados. Nuestras industrias y nuestro pueblo necesitan las inextinguibles materias primas de la América Latina.

"La reciprocidad Panamericana resolverá una multitud de problemas económicos."

Fué embestido un menor por un camión

Otro accidente del tráfico y de lamentables consecuencias se ha producido en las horas de la tarde del día de ayer en jurisdicción de la Comisaría de la sección 5a.

Es otro suceso que viene a demostrar con cuanta razón siempre solicitamos de los conductores que tengan cuidado cuando circulen por las calles, especialmente, aquellas de mucho movimiento. El hecho que nos ocupa se produjo en esta forma:

LA VICTIMA —

Resultó víctima del percance el menor Angel Arancibia, de 6 años de edad, con domicilio en la calle Marcial Candioti entre las de Gutiérrez y Torrens.

COMO OCURRIO —

El nombrado menor, en compañía de su señora madre María Arancibia, caminaba por la calle General Paz y Gutiérrez, cuando, no se ha establecido bien la forma, fué embestido por el auto camión chapa de Monte Vera 95, que dirigía Luis Esquivel.

Dice la madre que a ella le fué imposible evitarlo. El camión arrastró varios metros a la criatura. Sufrió lesiones varias y de importancia. Con la premura del caso se le hizo atender y luego fué internado en el Sanatorio Santa Fe, donde estaba anoche.

EL CONDUCTOR —

El conductor de este lamentable accidente ha declarado que él no tuvo la intención de hacer daño, que no vió al menor y que cuando se dió cuenta de ello el percance ya había ocurrido. Ha quedado detenido, mientras se levanta sumaria con conocimiento de la justicia.

El Senado es Contrario a la Restricción de las Cosechas

Desde que se ventiló públicamente el proyecto de disminución del área destinada a las siembras de trigo, propuesta por los países que con fines especulativos fracasados se vieron condenados a guardar sus grandes "stocks" de este cereal, para ser considerada en la conferencia económica que se realiza en Londres, expresamos nuestra opinión fundamentalmente adversa al intento en lo que a nuestro país concierne.

Para un país eminentemente productor, como la Argentina, con extensos campos de cultivo a que no podría dar otro destino útil, importaría un grandísimo sacrificio, la pretendida disminución de la siembra de trigo en la proporción de un diez por ciento, como se pretende.

Nos sorprendió ingratamente, por ello, la información de que la delegación argentina ante la conferencia, se había adherido al expresado proyecto, pue sno se nos escapa que en esa convención la economía nacional iría a pura pérdida.

Australia, en análoga situación, se ha opuesto, terminantemente, por intermedio de sus delegados, a comprometerse en la proyectada restricción.

Y el Senado de la Nación, en su sesión de anteayer, ha aprobado la minuta de comunicación formulada por uno de sus miembros, en la que se hace saber al P. E. que el alto cuerpo representativo vería con agrado se indicara a la representación argentina en la Conferencia Económica de Londres, no propusiera, ni aceptara ninguna iniciativa sobre restricciones de cultivos.

Es lo que correspondía en este caso y nos place dejar constancia que esa manifestación coincide completamente con el criterio que hemos venido sustentado respecto a ese asunto en estas columnas.

LA JUNTA FEDERAL DE LA RESERVA



Eugene R. Black, Gobernador del Banco Federal de Reserva de Atlanta, Georgia, ha sido designado Gobernador o Presidente de la Junta Federal de Reserva, en reemplazo de Eugene Meyer que ha renunciado.

BOLIVIA ESTA CREANDO COMPLICACIONES A LA NEUTRALIDAD ARGENTINA

La adversa fortuna de las armas bolivianas en su conflicto guerrero del Chaco Boreal, viene ocasionando no pocas molestias al gobierno argentino.

Primero fueron las incursiones de algunos destacamentos militares del Altiplano en las fronteras, como las perpetradas en el departamento Orán, de Salta, donde consumaron atropellos y perjudicaron en sus intereses a pobladores argentinos, dentro del territorio argentino.

Más tarde han sido los pedidos de aclaraciones respecto a la neutralidad de nuestro país, clara y categóricamente declarada, con intentos evidentes de asegurarse ventajas no concedidas al Paraguay.

Ahora, como consecuencia de los desastres reiterados que vienen infligiendo a sus fuerzas los ejércitos enemigos, se anuncia que un efectivo de dos mil indígenas bolivianos armados, huyendo a las penurias que soportan, huye en deserción, estando a punto de invadir el territorio de Formosa.

Se han impartido instrucciones a las fuerzas fronterizas argentinas, para que contenga esa invasión y proceda al desarme del numeroso contingente en deserción.

Pero es de suponerse la alarma de los pobladores de aquella apartada región argentina, ante el avance de esos soldados indígenas perfectamente pertrechados, son concepto quizá de su responsabilidad y sus deberes y propensos, muy posiblemente, a todo género de fechorías conforme a su rudimentario grado de cultura.

Es de esperar que esos invasores, que huyen del campo de batalla, no ofrezcan resistencia a las escasas fuerzas nacionales destacadas en la frontera, pero si así no ocurriera, fácil es comprender que el hecho podría provocar complicaciones lamentables, cuyas consecuencias no se dable suponer.

Debemos tener fé, sin embargo, en que ha de ser respetada la neutralidad y la soberanía argentina en nuestro territorio por los desbandados bolivianos, sin necesidad de que nuestra institución armada se vea precisada al ejercicio de la fuerza.

La Suspension de los Remates Judiciales se Propuso en el Senado

El senador Vidal presentó en la última sesión un proyecto en ese sentido

SESENTA DIAS

El Senado de la Nación en su sesión de anteayer, prestó sanción aprobatoria a un proyecto presentado y fundado por el senador Vidal, cuyo texto es el siguiente:

"Artículo 1o. — Suspéndese por el término de 60 días los remates judiciales en todos los juicios que se subasten bienes del deudor, salvo acuerdo de este último.

"Art. 2o. — Exceptúanse de las rior los bienes que por su naturior ols bienes que por su naturaleza perecedera pueden hacer en definitiva ineficaz el derecho del acreedor a criterio del juez.

'Art. 3'o. — Los demandados podrán invocar durante la suspensión todos los beneficios que se acuerdan a los deudores por las leyes de emergencia que se dictaran cualquiera fuere el estado del juicio y aún cuando se hubiere dictado sentencia de trance y remate y el bien hubiere sido subastado, siempre que el remate no hubiere sido aprobado"

La inminencia de la moratoria hipotecaria proyectada, según lo expresó el autor del proyecto, — conforme a lo que en una edición reciente hemos manifestado también nosotros,—ha determinado una actividad extraordinaria de parte de los acreedores particulares de hipotecas, quienes se apresuran a realizar las ejecuciones judiciales antes de la vigencia de la anhelada ley.

Ante esta situación, que significa un grave riesgo para gran parte de los intereses que se pretende a poner a cubierto del desastre provocado por la honda crisis económica actual, una medida de excepción y de emergencia como esta, no puede ser más oportuna, mientras se produce el pronunciamiento del Congreso que conjure temporariamente el peligro enunciado.

Los acreedores no sufrirán perjuicios con esto, desde que los capitales invertidos en préstamos con garantías reales sobre inmuebles, continuarán redituando los intereses estipulados hasta que sea recobrada la normalización económica, que no ha de perdurar, para que obtenga el reintegro sin necesidad de sacrificar irreparablemente a los deudores.

El proyecto, con sanción del Senado, ha pasado en grado de revisión a la Cámara de Diputados, esperándose que ésta le preste aprobación en la sesión de hoy, para que pueda, de inmediato, quedar convertido en ley.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 14

Cámara de Apelaciones en lo C. y Comercial; Sria. Maldonado. —

En el juicio seguido por Alejandro Boletti contra Cattáneo Hnos., sobre cobro de pesos, se resolvió confirmar la sentencia apelada que rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en $ 150 los honorarios del procurador de Diego.

Dictamen del Fiscal. —

El Fiscal doctor Viñas Balsagera, ha dictaminado en el proceso seguido contra Marcelino C. Notta, declarando que el procesado ha cometido el delito de homicidio, por cuyo motivo solicita se le condene a quince años de prisión y accesorias legales.

Juzgado de la 2a. Nom. Juez Dr. Anadón; Stria. Esquivel. —

En el sucesorio de Galo Corti se nombró administradora provisoria de los bienes a María Zanino, con las facultades de ley.

—En el sucesorio de Juan Bautista Viotti, se declararon sus herederos a su esposa Catalina Ristorio y a sus hijos Lucía, Anselmo Santiago, Cándida Inés, Pedro Julio, Irma Ermelinda, Catalina, Matilde y Fernando Juan Viotti.

—En el sucesorio de José Barela se declaran herederos a su esposa María Frazetti y a sus hijos José, Alberto, Guido, Emilio, Guerino, Bruno, Josefina Barela.

—En el sucesorio de Josefa Sala de Ceresoli, se declaran herederos a su esposo Pablo Sala y María Tione.

Cámara de Apelaciones en lo C. y Comercial; Stria. Sosa Rodriguez. —

En el juicio sucesorio de María Josefa Aldao de Navia, para resolver los recursos interpuestos, se resolvió desestimar el recurso de inconstitucionalidad y conceder el recurso de casación interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia. Se fijan en $ 1.250 la suma que dentro del término de tres días deberá integrar doña Josefa Aldao, a cuyo efecto deberá depositar la suma de $ 650 bajo apercibimiento de ley. Se dispone el emplazamiento de las partes, conforme a derecho, para que dentro de diez días comparezcan ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia.

—En el juicio Tomás y Natalio Bussi contra Rosa Anzardi Vda. de Abrate, medidas previas para rendición de cuentas, se resolvió revocar la resolución recurrida y en consecuencia deberá la causa continuar su curso. Se regulan en $ 30 los honorarios del doctor Benuzzi y en $ 15 los del procurador Díaz Candioti.

Juzgado de la 2a. Nom. Juez Dr. Mántaras; Stria. Beguelin. —

En el juicio de apremio seguido por Lino Pochío contra Marcelino Bertero, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 150 los honorarios del doctor Alvaro González.

—En la ejecución de hipoteca seguido por Lonzanos Verde contra Ramón N. y Antonio E. Acosta, se resolvió revocar el decreto recurrido el actor depositar dentro del término de 48 horas el excedente del producido del remate sobre el importe de su crédito. No se hizo lugar al pedimento a la no regulación de honorarios del doctor Rodríguez. Las costas en su orden.

—En el juicio seguido por la Cía. de Estancias y Propiedades Ltda., contra Felipe Miencel sobre entrega de restos de arrendamiento de maíz, se confirmó la sentencia del Juez de Paz de San Cristóbal, que hace lugar a la acción, con costas. Se regulan en $ 15 los honorarios del doctor Riolo.

Juzgado de la 3a. Nom. Juez Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —

En el juicio que sobre desalojo seguido por José Nigro contra Andrés Riquelme y Francisca Riquelme, se dictó fallo haciendo lugar a la excepción de incompetencia, con costas. Establece el Juez que la acción se funda en la precariedad de la posesión de los demandados. El inmueble objeto de este juicio es una finca urbana y ello no se discute, pero la naturaleza de la finca indujo a los demandados a oponer la declinatoria de jurisdicción que el Juzgado estima procedente.

Convocatorias y quiebras. — Juzgado de la 1a. Nom. Stria. Esquivel. —

En el concurso civil de Santiago Huber, de esta plaza, se sorteó síndico a Isidro M. Ballard.

—En el concurso civil de Antonio Torres, se sorteó síndico al doctor Luis Costa.

Juzgado de la 2a. Nom. Stria. Beguelin. —

En la convocatoria de acreedores de la Sociedad Anónima Unión y Progreso, de San Martín de las Escobas, se regularon los honorarios del doctor Isidro M. Ballard, en $ 10.000.

—En la quiebra decretada contra Carlos Tonen y Cía., que opera en Sastre, se sorteó contador al señor Juan A. Montenegro.

Juzgado de la 3a. Nom. Stria. Passeggi. —

La firma Dithievsen y Cía., de la Capital Federal, había solicitado la quiebra de la firma comercial Frallonardo y Cía. de Rafaela. Por un nuevo escrito la misma firma pide que se deje sin efecto el pedido de quiebra.

El Juzgado ha dispuesto que para resolver previamente se deben abonar los impuestos del desistimiento.

—En la quiebra del comerciante Leovigildo Robledo, el vice director de Correos y Telégrafos de la Nación, ha informado al Juzgado que se han dictado las medidas necesarias para la retención de la correspondencia.

—En la quiebra de Nicolás J. Miquere, se señaló la audiencia del día 17 del corriente para la verificación de créditos.

—En la convocatoria de acreedores de la firma de esta plaza Puigbonet y Cía., la Dirección General de Rentas solicita le sea reconocido un crédito de $ 451.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, a cargo del Juez Dr. Armando Do Feo; Stria. Mahieu.—

Teresa Del Beltramini contra B. M. V., y F. C., se resolvió hacer lugar a la demanda condenando a los demandados a abonar a la actora, la suma reclamada, sus intereses desde la interposición de la demanda y costas, dentro del término de diez días.

—Abraham Dolinsky contra J. A., se resolvió, condenar al demandado a abonar al actor la suma reconocida, dentro del término de diez días.

—Miguel González contra R. N., se resolvió: hacer lugar a la demanda condenando al demandado a desalojar la finca, objeto de este litigio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por las fuerzas públicas, si fuese necesario. En 40 pesos nacionales reguló los honorarios del doctor Saux.

—Rogelio Castro contra T. G., se resolvió: rechazar la demanda instaurada por improbada con costas. En 25 pesos nacionales reguló el honorario del doctor Ocampo.

—Jaime Riera contra G. D. L., se resolvió: ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas. Reguló los honorarios del doctor Francioni, en la suma de catorce pesos nacionales.

—Bernardo Molinas Vives contra M. C., se resolvió hacer lugar a la demanda condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada, sus intereses y costas, dentro del término de diez días. En 10 pesos nacionales reguló el honorario del procurador Abad Lemos.

—Sabá Chadad contra L. F. R. se resolvió no hacer lugar a la revocatoria interpuesta y designar nuevamente el día 22 del corriente a las diez horas, para que tenga lugar la segunda subasta.

—Ramiro Alvarez contra A. A., se resolvió hacer lugar a la demanda, condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada sus intereses y costas, dentro del término de diez días.

Director de Impuestos en Washington

Guy T. Helvering, nombrado recientemente Administrador General de Impuestos Internos de Estados Unidos. Es oriundo del estado de Kansas y ha sido Representante en la Cámara.

El Asesinato de Gamazo en Kilometro Dos, Estara Aclarado Dentro de Poco

Hemos venido informando en forma amplia de las indagaciones que realiza la policía de Investigaciones para lograr el esclarecimiento del asesinato de Faustino Gamazo, hecho ocurrido en el Kilómetro 2, el día 23 de septiembre del año 1930.

Hemos dado a conocer importantísimos detalles y hemos dicho que en poder de la autoridad se encuentran los sindicados como autores y como cómplices o conocedores de ese delito.

Ayer se esperaban novedades de importancia. Y si bien algunas se han producido, las indagaciones continúan. Ya se sabe que el que está acusado de ser el autor principal es Juan Maschog conocido por el apodo de "El Rusito", como cómplice Polonio Steka o Stecs, conocido por los apodos de "Garabito" o "El Sapo". Ambos siguen negando en forma terminante, esto hasta la hora en que escribimos. Hay otros detenidos y ayer se ha realizado otra detención a la que se le asigna importancia, de la que pasamos a dar cuenta.

EL "CAMPANA" —

En el crimen de Gamazo deben haber intervenido por lo menos dos personas como autores y uno como "campana". Y era este último que faltaba detener. La tarea de buscarlo fué encomendada a los empleados de la División de Investigaciones, Mazzei y Mayor, dos empleados que en esta investigación de tan grave delito han demostrado acierto y capacidad.

Salieron, pues, en busca del que se acusa como "campana". Después de una laboriosa pesquisa dieron con él. Eleuterio Cáceres, es el sujeto en cuestión. Desde ayer está detenido. Era la única detención que faltaba hacer.

¿SE ACLARARA EL CRIMEN? —

No vamos a repetir todo lo que ya hemos dicho respecto a la labor de la policía, a los detalles del crimen, a las conclusiones que llegan las largas averiguaciones. Estando todos detenidos solamente queda en pie el interrogante, ¿se aclarará el crimen? Si bien la policía no lo dice podemos afirmar que para ella está aclarado, siendo el autor del asesinato "El Rusito", antes nombrado, coautor Steka y campana, encubridor Cáceres y otros. Pero, hemos de recordar lo que ya hemos dicho: falta que declaren, que se les pruebe. ¿Y ellos declararán?

ESTA ACTUANDO EL JUEZ —

Anoche se constituyó en el local de la Jefatura de Policía el juez de instrucción, doctor Palamedi y su secretario, señor Pinasco, iniciando la toma de declaración a los detenidos, tarea que se prolongó. Si se declaran autores o si se acumulan pruebas contra los detenidos, el asunto se habrá terminado ya que para los funcionarios policiales los autores son los que en esta crónica decimos.

¿Y EL ARMA? —

Si se logrará encontrar el arma que se utilizó para dar muerte a Gamazo, se daría un gran paso en lo que a la prueba contra los inculpados se refiere.

La policía no lo ha olvidado y tenemos entendido que en ese sentido se han realizado diligencias que hasta anoche no habían dado los resultados que se buscan.

ANVERSO Y REVERSO



A la izquierda, el cartel que en Filadelfia pasearon los comunistas, dando su impresión sobre la labor de Hitler. A la derecha, el vicecanciller alemán, Von Papen, inspeccionando el arma de un Balilla, o fascista joven, en Italia, durante su reciente visita.

Un Club Nautico se ha Fundado en la Provincia



En la localidad de San Eduardo, en nuestra Provincia acaba de fundarse un club náutico que ha adquirido ya varias embarcaciones, una de las cuales reproduce el presente grabado. Un grupo de yatchmen ha llevado adelante la iniciativa y el club tiene ya asegurado un brillante florecimiento.

Representación Por Cuociente

La Convención Constituyente Municipal ha mantenido, en el proyecto de Carta Orgánica, la representación popular por cuociente ante el cuerpo deliberativo de la Comuna.

No hay duda de que es ésta una de las formas más equitativas de equilibrar en los cuerpos representativos la expresión de la soberanía popular, pero a condición de que no sea tergiversado el método con interpretaciones equívocas, con finalidades de cruda politiquería, como más de una vez ha ocurrido entre nosotros.

Debe aclararse bien, en nuestro concepto, lo que se entiende por residuo electoral, porque gramatical y lógicamente, sin cuociente no se concibe el residuo, según se ha interpretado entre nosotros para dar representación a agrupaciones improvisadas o esporádicas constituídas exprofesamente a veces para pescar una banca en el Concejo, sin que su organización gravite poco ni mucho en la opinión del electorado municipal.

Entendemos que las bancas en el cuerpo deliberativo municipal deben distribuirse únicamente entre los partidos o entidades cívicas locales que obtengan cuociente y residios de cuociente, porque las demás carecerán siempre de derecho a la adjudicación conforme a la verdadera acepción aritmética e idiomática del término.

Y este es un punto de importancia, que debe ser clara y categóricamente aclarado en la nueva reglamentación, para evitar las sorpresas y los acomodos, tan frecuentes en los trapisondeos de la política.

Grandes preparativos se hacen para homenajear a los submarinos

Como se ha anunciado el día 1 del mes de Julio próximo llegarán al puerto de esta capital los submarinos: Santa Fe, Santiago del Estero y Salta acompañados por el crucero Libertad. Desde ya se hacen grandes preparativos para que los homenajes que se proyectan tengan el mayor brillo posible. Para ello todo quedará listo antes de la fecha indicada. La llegada de los submarinos y el crucero Libertad tendrá lugar a las 15 horas del día primero. En el puerto local estarán las autoridades provinciales, Municipales, miembros de la Comisión de Festejos y pueblo.

La entrega de las banderas

El día 2 del citado mes tendrá lugar, a las 9 horas, la ceremonia de la entrega de las banderas a los submarinos. Antes tendrá lugar una misa de campaña que será oficiada por el Obispo Diocesano de Santiago del Estero. Es indudable que la ceremonia tendrá el apoyo del pueblo.

Recepción de honor

A medio día del 2 se realizará una recepción en honor de la oficialidad de los submarinos en el Casino de los Oficiales del Regimiento 12 y en honor de la tripulación de los mismos se ofrecerá un almuerzo.

En la Casa de Gobierno

La noche del día 2 tendrá lugar la recepción oficial por el Poder Ejecutivo en la Casa de Gobierno en honor de los Ministros Nacionales y gobernadores y oficialidad.

Personalidades que asistirán

Para asistir a los actos que nos referimos llegarán los gobernadores de las provincias de Salta y Santiago del Estero como así los Ministros de Instrucción Pública y Justicia y Marina de la Nación, militares y otras personalidades. De todo esto se puede asegurar que los días 1 y 2 del mes de Julio serán de verdadera fiesta para nuestro pueblo.

UN HOMENAJE AL BRIGADIER LOPEZ

Con motivo de cumplirse en la fecha el 95o. aniversario del fallecimiento del brigadier General Estanislao López, el Presidente de la Comisión Popular Pro Monumento al ilustre prócer santafecino, ha dictado una resolución disponiendo lo siguiente:

"Honrar su memoria colocando una corona de flores naturales en la tumba que guarda sus restos en el convento San Francisco, hoy a las 11 horas.

Invitar al acto a los señores miembros de la comisión y al pueblo. — *Julio A. Busaniche*, presidente; *Angel S.. Caballero Martín*, secretario".

El feriado de la fecha

Como una consecuencia del feriado del día de la fecha, no habrá actividades en las dependencias públicas provinciales y municipales.

—La Cámara de Senadores estaba citada para sesionar en el día de la fecha, pero por el feriado, se ha resuelto que la sesión se realice el día de mañana, a las 9 horas, habiéndose distribuído las invitaciones a los señores Senadores.